



## La campaña contra el terrorismo

### Impresiones generales

La madrugada del sábado, y el día y madrugada del domingo, lo fueron de gran movimiento en la inspección de vigilancia, y en el gobierno civil.

Numerosos obreros, igual que el jueves, iban siendo conducidos al despacho del señor Manzanera, donde suponemos serían sometidos a interrogatorios.

¿Dieron frutos? Ignorámoslo, y de todos nuestros esfuerzos, sólo pudimos lograr una observación curiosa:

Todos los declarantes viven en la calle Pasquín, y pertenecen al Sindicato de construcciones urbanas.

¿Es poco? Pues no hay más.

Es decir, si hay más. Pero tratase de un más que no puedo ser menos. Hay una larga conferencia del señor Bares, con un conocido sindicalista, que prolongóse hasta las tres de la mañana.

No fué detenido. Durante las primeras horas del día de hoy, la tranquilidad fué absoluta en las dependencias policíacas, y sólo pudimos consignar de notable, la siguiente circular:

### Asociaciones

Encontrándose en suspenso las garantías constitucionales, relativas al derecho de reunión y asociación, y teniendo en cuenta razones de orden público y visto el artículo 3.º de la Ley de 23 de Abril de 1870, que me facultaba para adoptar las medidas que estime convenientes para su mantenimiento, he resuelto que hasta nueva orden, permanezcan cerrados los locales en donde tienen sus domicilios las asociaciones que venían funcionando en esta provincia y que a continuación se expresan, pudiendo los restantes permanecer funcionando dentro de las leyes y mientras no falten a ellas.

Las asociaciones que han de quedar en suspenso son las siguientes:

Sindicato Unico de Construcción Naval, domiciliado en esta capital.

Sindicato Unico de Transportes, domiciliado en esta.

Sindicato Unico de Construcción Urbana, domiciliado en esta.

Sindicato Unico de Alimentación, de Jerez.

Federación Comarcal de Cádiz, domiciliada en Jerez.

Las llaves, libros, documentos y fondos, si los hubiere, pertenecientes a dichos sindicatos, quedarán en depósito bajo inventario en la Comisaría de Vigilancia de este gobierno civil, por lo que respecta a esta capital, y en la alcaldía de Jerez de la Frontera, por lo que hace a las asociaciones de esta ciudad.

Los que intentaran burlar esta disposición, recaudando o abonando cuotas estatutarias u otras distintas y cualquiera que sea el destino que se asignase a lo recaudado, o reuniéndose fuera de los locales, domicilios de dichas asociaciones u otorgando credenciales o carnets concernientes a los fines de la misma, serán detenidos inmediatamente y puestos a mi disposición por los agentes de mi autoridad.

También he resuelto recordar a los señores alcaldes de los demás pueblos de la provincia, sujetos en cuanto se refiere al orden público, a mi jurisdicción, el inmediato cumplimiento de la circular del 5 del corriente, publicada en el «Boletín Oficial» el día 7, bajo apercibimiento de que en el improrrogable plazo de ocho días habrán de hacer lo que en la misma se previene.

Cádiz 24 Enero de 1921.—El Gobernador civil.

ANGEL PUGA S. en C.

VENTAS AL POR MAYOR

COLONIALES Y PRODUCTOS DEL PAÍS

Escritorios. Duque de la Victoria, 4

Hacienda, de diez sacos, que consignados como almidón, procedente de una casa de S. villa, verificada en la estación de Puerto Real por la fuerza de Carabineros.

La Junta, con la prueba aportada por el receptor, entendió que éste no es responsable de una pretendida infracción cometida, caso de que la hubiera habido por el remitente, ageno a esta provincia, y por lo tanto, en la sesión citada, después de conocer la opinión de la indicada Junta administrativa que no lo estimaba delicto de contrabando, resolvió que fuera devuelta la harina al consignatario en Puerto Real.

De este fallo, se ha reclamado a la Superioridad oportunamente por el jefe de la mencionada fuerza.

Posteriormente, en sesión de catorce del actual, la junta conoció otras dos actas de detención verificadas en las estaciones de Jerez y Puerto Real, una de 24 sacos de harina, procedentes de Arcos, que circulaban sin precintar, efectuada en el mes de Septiembre y otra de tres sacos de 75 kilos cada uno, detenidos también en el mes de Octubre por no contener los envases la cantidad de cien kilos determinada por la Ley.

Respecto de la primera, la junta, entiende que la fecha de la disposición que regula la circulación de harinas con precintas pudo coincidir con la expedición desde Arcos a Jerez a que se hace referencia, entendiéndose haber prueba suficiente para condenar y absolver. Y con respecto a la segunda, como en el mismo acto de la detención se dice que el receptor ignoraba el contenido de los sacos y que estos presentaban un producto averiado, que al parecer era harina, confirmándose esta suposición solamente por que en la factura aparecía consignado como tal, acordó también, teniendo en cuenta que no hubo manifiesta intención de violar las leyes vigentes, absolver al receptor y al almacenista de esta capital que los enviaba, por cuenta de una casa de Madrid.

Estos son los antecedentes que obran en la junta, y aparte ellos, siempre queda tanto a los aprehensores como a los propietarios de la mercancía el recurso para ante el señor director de Agricultura, como en los oficios de resolución se consigna.

## Bajan los precios y comienzan las quiebras

«España no podía substraerse a la corriente mundial en el descenso de la carestía, y toda resistencia artificiosa que opusieran los núcleos fabriles y mercantiles, lejos de ser eficaz para su fin de lucro, sería nociva contra sus propios intereses.

Aconsejábamos lealmente al comercio que planease y practicara una baja gradual que fuese paralela, por lo menos aproximada en equivalencia monetaria, a la de Francia, Suiza, Inglaterra, Norteamérica, etc.; y señalábamos, no como pronóstico intencionado, sino como vislumbre claro y preciso de la realidad, el peligro de que los industriales y comerciantes que se obstinaron en mantener las alzas y sostener los stocks fuesen a dar en una situación difícil, porque el público de España, bien advertido por el ejemplo de otros países, iría acentuando la abstención.

Ese momento crítico ha llegado ya; para muchas casas comerciales de Madrid, la situación es francamente difícil; y en Barcelona, la quiebra de algunos establecimientos y el balance desastroso de otros muchísimos precipitan la baja en tales términos, que en la última semana se han puesto en liquidación seis importantes casas de modas, ropa blanca y confecciones.

El descenso es tan brusco, que originará otras muchas quiebras.

Y, no obstante, la abstención del público, lejos de ceder, aumenta; así en Madrid, como en provincias.

Una de las bajas más importantes es la de tejidos de telas blancas en general. Algunas fábricas llegan a rebajar en los pedidos de hoy hasta el 40 por 100. Es cosa que no debe ignorar el público, y que no debe suponer ignorada el comercio. El retraimiento del comprador no se contendrá más que respondiendo en los precios de venta a los precios de fabricación.

Otro artículo, éste de importación

MAÑANA 25 DEL CORRIENTE, A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MISMA tendrá lugar la Misa cantada con Responso en el Sagrario de la Catedral Vieja, por el alma del joven

## JOSE RUIZ SUAREZ

marinero víctima del naufragio del vapor SANTA ISABEL

Q. S. G. G.

Su madre, hermanos, tíos, tías (ausentes) primos, primas, demás parientes y afectos

Ruegan a las personas de sus relaciones y amistad, se dignen encomendar el alma del finado a Dios Nuestro Señor, y asistan al religioso acto, favor que les agradecerán.

El Ill.º y Rvdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

principalmente, que sigue en baja es el acero; lo que importa mucho a muchas industrias de construcción.

Cuanto a los comestibles, en Francia y en Inglaterra también se sostiene el descenso del precio y se inicia ya en varias capitales de España.

Diremos hoy, por último, que los telegramas de Burgos confirman la baja del trigo en los mismos términos que en el mercado de Palencia, según la nota que hace pocos días insertamos. Hemos copiado lo que, antecede del gran diario madrileño «ABC» y en ello vemos más que una confirmación de nuestras previsiones de días pasados.

Los precios bajan y las quiebras comienzan, ha llegado la hora de rendir cuentas los grandes acaparadores de devolver una buena parte de las enormes ganancias realizadas a mansalva, por incuria de los gobernantes y debilidades del público.

En la plaza inglesa de Gibraltar abarrotada de mercancía española, los grandes comerciantes se han apresurado a anunciar liquidaciones de existencias, puntualizando las enormes rebajas de precios en toda clase de artículos.

Y ese anuncio, no es el acostumbrado que sirve de espejuelo para cazar incautas alondras, de esos que tanto conocemos en Cádiz, anunciando liquidaciones fabulosas y rebajas de crecidos tantos por ciento para, en efecto, hacer la rebaja de un noventa, previo el aumento de un ciento cincuenta.

Esas rebajas se ofrecen al público, en listas detalladas de las mercancías, indicando el precio que tienen marcado, que es ya sobradamente conocido, y el tanto por ciento de rebaja por efecto de la liquidación.

Ejemplos: Un gabán de caballero, mercado en 100 chelines, se vende en 45; un traje de niño, género azul, marcado en 55 chelines, se vende en 28; camisas de caballero, marcadas en nueve chelines, se venden en 5,50, y por este orden todo lo demás.

Un gran almacén de calzado, anuncia liquidación de existencias a precios reducidísimos, y tiene la valentía de confesar que vende en tan bajos precios, porque los nuevos calzados traen precios menores.

Y hasta ahora, todo lo que se vende en Gibraltar, salvo muy contadísimas cosas, es fabricación española, lo venden viajeros españoles, los mismos que vendan a Cádiz y a los mismos precios que a los comerciantes de Cádiz.

Es decir, que son contadísimas las poblaciones españolas en las que el comercio sostiene precios iguales a los de hace dos años; y entre esas poblaciones, está Cádiz, no podía menos de estar Cádiz, este gran país de inconscientes, de almas generosas y espíritu

superiores que han solucionado el problema de la vida como ningún otro en el mundo, gastando lo mismo en comer que hace diez años, ganando más y gastando mucho más, pero pasándolo alegremente, con la inconsciencia del adolescente que derrocha una vida y unas energías que ha de añorar después...

Es verdad que en Cádiz hay magníficas Instituciones de caridad y en el Hospicio provincial una cantidad de adultos no superada en ninguna provincia de España.

JAIME.



## Preciso

buen mecánico sepa trabajo de torno, conozca funcionamiento motores gas pobre y eléctricos, tenga algunas nociones fabricación hielo y representación para cargo segundo encargado.

Honorarios: ocho pesetas diarias. Inútil presentarse sin buenas referencias.

B. MARIÑAS

Enrique de las Marinas, 11  
CÁDIZ

## Junta provincial de Subsistencias

SECRETARIA

AVISO

En vista de las peticiones hechas a esta Junta provincial, y teniendo en cuenta el corto plazo que media entre el canje de los bonos de aceite y arroz, ya efectuado, hasta la fecha de vencimiento de los mismos, se previene por el presente a público en general y muy particularmente a los industriales interesados, que dicho plazo queda ampliado hasta el día 15 de Febrero próximo inclusive.

Cádiz 24 de Enero de 1921.

## La Junta de Subsistencias y su actuación

No es la primera vez que a nuestros oídos llegan comentarios a que nada bueno dicen de la labor de la Junta de Subsistencias, en determinados menesteres de su actuación.

Méritos contraídos ante el público, interviniendo en determinados asuntos de los que podía inhibirse, sino hubiera cierta buena voluntad por parte de algunos de sus miembros, la hacen acreedora al elogio; pero hay otros asuntos y determinaciones que el público desconoce y bueno será que la justicia distributiva ejerza sus funciones y dé a cada uno lo suyo.

Y vayan dos botones de muestra, para a tento de los servidores del Estado y conocimiento del pueblo soberano.

Fuerzas del Resguardo Fiscal de la Hacienda, realizan una detención de harinas, que circulan ilegalmente, facturadas como almidón y que, por este engaño, por esta maniobra superchería, merecen a cartas vistas una sanción legal. Pues la Junta resuelve que se devuelvan las harinas, fundándose... en que el comerciante ha podido equivocarse al extender la factura.

La misma fuerza del Resguardo realiza otra detención de harinas, que también circulan ilegalmente. En la factura se hace constar que se han vendido al precio de 115 pesetas los cien kilos. Y la junta falla que deben devolverse a

su dueño..., porque se trata de residuos de harina.

Las vasijas en que la harina detenida está envasada, no han sido abiertas y nadie, ni la Junta de Subsistencias ni nadie, ha pedido una prueba, para justificar lo del residuo.

¿De qué medios maravillosos se ha valido la Junta de Subsistencias para apreciar la calidad de la harina y fundamentar un fallo?

Y hasta otra, que hay tela corrada para rato.

Encontróse esta mañana la Dirección de este periódico, con el anterior escrito, cuya intachable procedencia lo ponía al margen de toda posible preterición. Pero, como a la vez, referíase a una entidad de tantos prestigios como la Junta de Subsistencias, organismos del que forman parte el gobernador civil, el alcalde, el presidente de la Audiencia..., etc., creyó el Director de este periódico deber suyo, informarse de lo que con los anteriores fallos hicieran referencia, para la más clara formación de juicio, por parte del público, y la mayor claridad de conducta, por parte de EL NOTICIERO.

Y a este efecto, un redactor nuestro fué a la Junta de Subsistencias, en la cual le fueron facilitadas las siguientes cuartillas.

En sesión de 2 de Octubre se dió cuenta de un acta de aprehensión de harinas, que anteriormente había sido enviada a la Junta administrativa de





## EL REUMATISMO

Al decir a ustedes que España es la Nación más castigada y la generalidad sufre reuma o dolor, no habré dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad y naturalmente hoy que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que descuidarse unos días, es condenarse por toda la vida.

## EL GOTOL

medicamento descubierto por un eminente profesor que después de varios años de estudio ha logrado imponerse de una manera tan poderosa a las enfermedades del reuma o dolor, que con una sola fricción de EL GOTOL el enfermo queda aliviado de tal manera que puede considerarse curado.

Pues si los que padecen de reuma o dolor hicieran uso de tan milagroso medicamento y se tomasen la molestia de leer el prospecto que va acompañado en el frasco, se convencerían que EL GOTOL es el medicamento que busaban para curarse radicalmente.

El que padece de una de las enfermedades que indicamos a continuación o al primer momento de presentarse un síntoma de ellas acuda a EL GOTOL. podrá luego convencerse que nuestra indicación es merecedora de un verdadero agradecimiento.

Reumatismo, dolores nerviosos o neuralgias, jaquecas, hemiplejías, (m. i. paña), cefaleas, etc.

De venta en Cádiz: Droguería de Restituto Matute. Plaza de Isabel II, 2.

## AURELIO ALCÓN Y COMPAÑIA

Agentes y consignatarios de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.

Agentes de Aduana

Operaciones en el Depósito Franco

Fletamentos, Seguros, Exportaciones, Importaciones. Pinturas submarinas marca Holzappfel's

Isaac Peral, 9.—CADIZ

## HEREDEROS DE ANTONIO MILLAN

propietarios de los vapores

MERCEDES, PUERTO SANTA MARIA, CÁDIZ, ANTONIO, CRISTINA, ANITA, EMILIA Y VIOLETA.

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva. Servicio decenal entre Sevilla, Ceuta, Gibraltar, Puente Mayorca y Larache. Servicio de verano con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar.

Escritorio: Santo Cristo, 2.—CADIZ.

## Servicios de la Comp. Trasatlántica

DE BARCELONA

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias. Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 de Montevideo el 3.

### LINEA DEL BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterraneo a New York, puertos del Cantabrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

## HIJOS DE GONZALO CERON

Beato Diego de Cádiz, 8

Trabajos tipográficos de todas clases

## Kursaæl-Club Algeciras

SOCIEDAD DEL FOMENTO

Orquesta Sinfónica francesa, premiada en el Conservatorio de París—Todos los días CINEMA Y VARIETES  
Los domingos y fiestas notables THE DANSANT

Felipe Lerdo de Tejada y Hermanos.

CADIZ

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos  
OFICINAS: S. PEDRO N.º 11 TELÉFONOS INTERURBANA N.º 357

Dirección telegráfica y telefónica

Detejada - Cádiz

## LA MALA REAL INGLESA

(The Royal Mail Steam Packet Co.)

Para informes, dirigirse a los Sres. Gómez y C.ª—Cánovas Castillo, 25.—CADIZ.

Agentes de The Royal Mail Steam Packet Co. y Pacific Steam Navigation Co.

### Gran Empresa de Carruajes

— DE LOS —

H. DE DIEGO MATEO  
(Antigua de Constantino Paredes)

Carruajes de todas clases para dentro y fuera de la población.

Central: Constitucion, 8. — Cádiz

## Compañía Trasmediterránea.—Madrid

### SALIDAS DE CÁDIZ

Para Tánger y Algeciras, salidas todos los días a las siete horas por los vapores

J. B. LLOVERA, T. LLORENTE, G. F. SILVESTRE

Admiten carga y pasajeros.

Para Larache, el vapor

“DELFIN”

Saldrán los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 2 horas.

Admite carga y pasajeros.

Para Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes

EL VAPOR

J A T I V A

Saldrá el día 24 de Enero. Admite carga y pasajeros.

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

EL VAPOR

A T L A N T E

Saldrá el día 28 de Enero. Admite carga y pasajeros.

Para Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona, el vapor

MARQUÉS DEL TURIA

Saldrá el día 26 de Enero. Admite carga y pasajeros.

Salida a las 12 horas.

Para NEW-YORK directo, el vapor

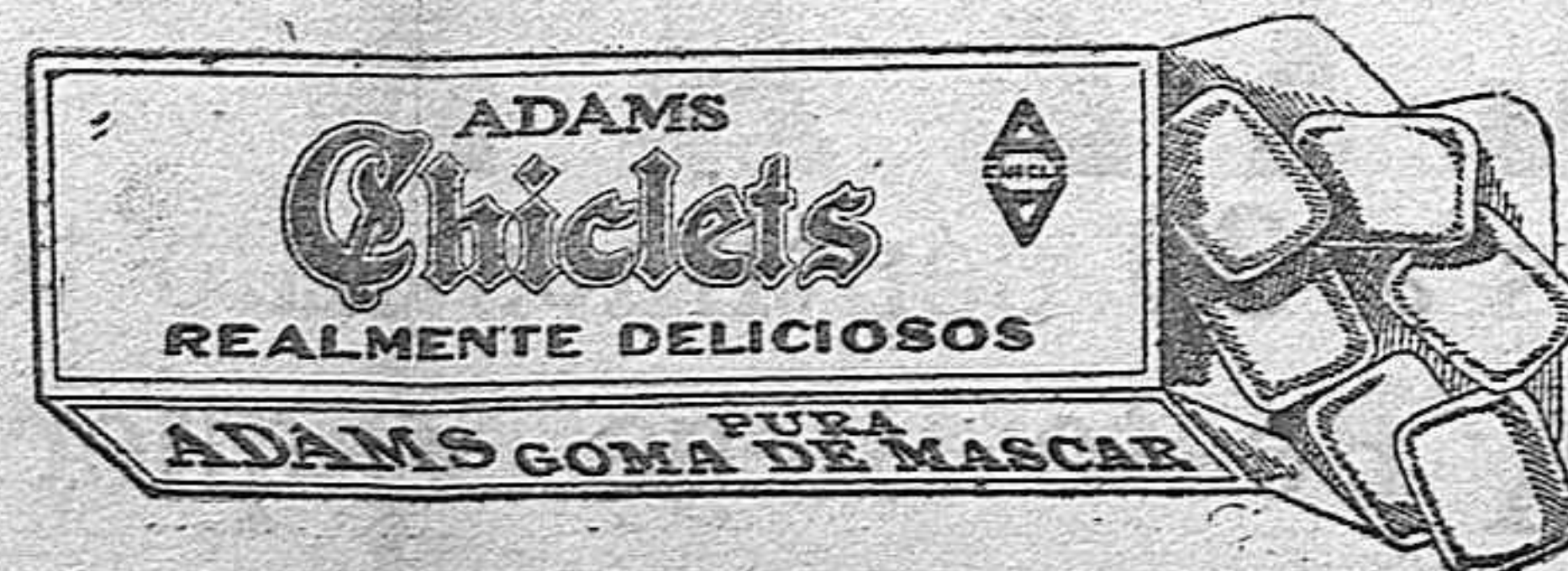
ESCOLANO

Saldrá el día 8 de Febrero. Admite carga y pasajeros de 1.ª clase.

Para informes dirigirse a la

Delegación de la C.ª Trasmediterránea.

Isaac Peral, 25 bajos



## Línea regular de Vapores

DE

IBARRA Y C.ª—Sevilla

Servicios semanales, admitiendo carga, para los puertos siguientes:

Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona

Formará su Consignatario, JUAN J. RAVINA;

Beato Diego de Cádiz, núm. 12.—Cádiz

## Vapores Correos españoles

DE

Piñillos Izquierdo Compañía

Para PUERTO RICO, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS Y HABANA con escala en CANARIAS.

EL VAPOR

Conde Wifredo que saldrá de este puerto el 12 de Febrero

## LA VELOCE Navigazione Italiana a Vapores

GENOVA

Servicio para Antillas y Méjico

Para San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, Santiago de Cuba, Habana y Veracruz, el vapor trasatlántico italiano

“Alvaro”

Saldrá de Cádiz el día 12 de Enero próximo. Admite carga para los citados puertos y para St. Thomas, Fort de France, Guadalupe, Port au Prince, Puerto Plata, Sánchez, etc.

CONSIGNATARIOS,

Aurelio Alcón y Compañía.